

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLÍN



JUZGADO DE FAMILIA EN ORALIDAD DE GIRARDOTA – ANTIOQUIA
Calle 6 Nro. 14 – 43 Oficina 201, Teléfono: 2893301
Correo: j01fgirardota@cendoj.ramajudicial.gov.co

Girardota, Antioquia, diecisiete (17) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Radicado:	05-308-31-10-001-2019-00307-00
Proceso:	Nombramiento curador
Solicitante:	Martha Lucía Quintero Pérez
Niña:	María José Montoya Zuleta
Interlocutorio:	No. 362 de 2021
Decisión:	Reprograma audiencia. Fija fecha

En memorial que la apoderada de la solicitante hizo llegar al Juzgado en este día, a través del correo electrónico institucional, solicita reprogramar la audiencia señalada en este proceso para el 18 de agosto de 2021 a las 10:00 a.m. y realizarla de manera presencial en la fecha y hora que disponga el despacho, ya que en el último momento se le informó que la señora Martha Lucía Quintero Pérez, la niña María José Montoya Zuleta y el señor Delfín Antonio Muñoz Londoño, cuya declaración fue decretada de oficio, se encuentran en la ciudad de Santa Marta y han tenido dificultad para conectarse de manera virtual.

El despacho considera procedente reprogramar la audiencia señalada en este proceso y para celebrarla se señala el próximo **treinta (30) de agosto de dos mil veintiuno (2021), a las diez de la mañana (10:00 a.m.)**, en la sala de audiencias del despacho en forma presencial o en forma virtual lo que será objeto de concertación con quienes llevan la representación de las partes, teniendo en cuenta las indicaciones que fueron dadas en la providencia que inicialmente convocó a la diligencia que se reprograma.

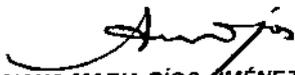
Por la Secretaría del despacho, **comuníquese por el medio más expedito** a la parte solicitante.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


LINA MARÍA OROZCO POSADA
Jueza



CERTIFICO: Que el auto anterior es notificado por ESTADOS (CGP) No. 062, fijado hoy 18 DE AGOSTO DE 2021, en la Secretaría del Despacho a las 8:00 a.m


ADRIANA MARÍA RÍOS JIMÉNEZ
Secretaría